

Los individuos de la Comisión de Censuras que subscriben en cumplimiento de su deber, han examinado á los alumnos de las Escuelas de ambos sexos dependientes de la Sociedad Económica de este Capital, habiendo hecho las preguntas correspondientes á las clases á que pertenecen, y atendiendo al resultado, (después de examinadas las labores) que manifiesta el resumen de la censura general que á continuación se expresa en de párrafos que la Sociedad promueve del modo que tenga por conveniente á los alumnos, que por mayoría de puntos manifiestan la censura de Sobresaliente.

La Comisión no puede menos de llamar muy particularmente la atención de la Sociedad, sobre los alumnos D. Manuel Martín y D. María de los Dolores, en vista de los cuales no obstante su infelicidad y extrema necesidad en que se hallan, son sumamente aplicados, como lo demuestra las censuras anotadas en su correspondiente lugar, por lo que la Comisión con ser de justicia el que la Sociedad los mire con la consideración á que son merecedores, y recompensados el modo que á bien tuviere.

Niños 1.^a Clase. Aritm.^a Leet. Escrit.^a Gramat.^a Historia Doct.^a Geog.^a Puntos.

D. Fermín Fumante	7	7	4	4	4	5	6	37
D. Manuel Carrillo	3	3	3	3	3	7	3	35
D. Federico Trieste	5	7	7	6	7	6	7	48
D. Manuel Martín	3	3	3	7	3	3	3	35
D. Miguel Sales	5	3	4	4	3	4	7	30
D. Pedro Vabrega	4	5	6	4	6	6	0	28

Niños 2.^a Clase. Leet. Escrit.^a Doct.^a Puntos.

D. José Braulio	8	7	3	22
D. José Lanza	7	6	6	19
Miguel Campillo	7	7	7	21
Antonio Salazar	7	7	6	20
Vicente Grimaldo	7	6	6	19
Juan Ant. ^a Molina	6	7	6	19
Luciano Calderon	6	3	7	16
Adolfo Fumante	7	6	7	20
D. Juan García	3	3	3	9
D. Manuel Ant. ^a Miró	7	7	7	21
D. Santos Smae	7	3	7	17